PARQUE POR LOS DERECHOS DE LA INFANCIA

Proyecto de Aprendizaje-Servicio · Modelo A

Premios Aprendizaje-Servicio 2026



C.P. Montevil · Gijón (Asturias)

Educación Primaria · Curso 2025-2026
Protagonistas principales 54 alumnos y alumnas.

De la frustración a la creatividad.
De la creatividad a la transformación.

Autor y coordinador del proyecto: **Miguel Ángel Álvarez Castañón**

0. FICHA TÉCNICA.

Título	Creación de un Parque por los Derechos de la Infancia
Centro	C.P. Montevil, Gijón (Asturias)
Periodo	Curso 2025-2026
Participantes iniciales	54 alumnos y alumnas de 6.º de Educación Primaria
Colaboradores	Más de 400 alumnos/as de Primaria y Secundaria.
Ámbitos	Lengua, Ciencias Sociales y Naturales, Matemáticas, Educación Artística, competencia digital, educación en valores y ciudadanía, aprender a aprender, matemática.
Entidades e instituciones colaboradoras	Ayuntamiento de Gijón; Fundación Municipal de Servicios Sociales; Centro de Salud Roces-Montevil, Consejo de Infancia; ONCE; familias y agentes de la comunidad, colegios e IES de Gijón.
Destinatarios	**Alumnado autor y protagonista:** 54 alumnos y alumnas de 6.º de Primaria, autores de la propuesta y responsables de las actividades de investigación, diseño, comunicación y presentación. **Alumnado que conoció o apoyó la iniciativa:** Más de 400 alumnos y alumnas del C. P. Montevi y otros centros educativos (apoyo, aportación de ideas y recogida de firmas). **Destinatarios y alcance:** La propuesta y la campaña se dirigieron a la infancia y a la ciudadanía de Gijón. La difusión alcanzó 5.000 firmas de apoyo (en papel y online). Estas cifras indican el respaldo ciudadano conseguido, no la participación directa en el proyecto.
Horas de servicio por participante	Horas de trabajo en el poyecto: 60 h aproximadamente por participante. Horas dedicadas a preparación y prestación del servicio: 30 horas aproximadamente por participante.

1. SINOPSIS Y ENLACE AL VÍDEO.

La frustración por no tener suficientes zonas de jugo llevó a 54 alumnos de 6.º de Primaria del C. P. Montevil a asumir un reto propuesto por su tutor: ***crear un gran proyecto para la construcción del primer Parque por los Derechos de la Infancia en la ciudad de Gijón.***

Investigaron sobre los derechos de la infancia, fotografiaron carteles de “prohibido jugar” en su ciudad, debatieron y repensaron su ciudad para terminar diseñando un gran proyecto de parque inclusivo bajo la temática de los derechos de la infancia: elaboraron planos y materiales de difusión, y presentaron su propuesta a la alcaldesa de Gijón, a los arquitectos y al Consejo de Infancia, obteniendo su apoyo.

El proyecto contó con la colaboración de la ONCE, que realizó un taller de formación con el

alumnado para concienciar sobre las necesidades de personas con dificultades de visión.

El Centro de Salud Roces-Montevil colaboró con el proyecto elaborando un manifiesto en defensa del juego al aire libre como promotor de la salud y el bienestar físico y social.

Otros centros educativos, clubes deportivos y tiendas del barrio apoyaron la campaña de promoción que reunió más de 5.000 firmas.

El proyecto se vertebra bajo el enfoque metodológico y emocional NEGAPOSI, creado por el profesor autor y coordinador del proyecto. Se trata de una herramienta para superar dificultades y aprender a superarse en el día a día de clase.
Este método está logrando un alto nivel de motivación e implicación de todo el alumnado y se aplica en clase desde el año 2017.

El servicio consistió en *hacer llegar a la ciudad una propuesta infantil de espacio público y sensibilizar sobre el derecho al juego y la necesidad de escuchar la voz de la infancia*. La posible construcción del parque continúa pendiente de valoración municipal.

ENLACE AL VÍDEO

PRESENTACIÓN :

https://youtube.com/shorts/3FSn-h2WP8Q?si=S8fqwAEqO0jkq_RJ

2. PROBLEMA SOCIAL O NECESIDAD DEL ENTORNO.

El proyecto parte de un problema social detectado en clase por el alumnado y su profesor:

la escasez de zonas de juego libre y el exceso de carteles de "prohibido jugar" en la ciudad.

También se observó la necesidad de adaptar los espacios públicos para que fueran más accesibles para toda la ciudadanía.

Otra idea inspiradora fue la escasez de participación infantil y juvenil en el diseño de espacios públicos. Esto nos llevó a marcarnos la meta de hacer llegar a las instituciones la voz de la infancia.

El detonante emocional fue" la frustración inicial" generada por las limitaciones de juego y por la observación de mensajes de «prohibido jugar».

El profesor elaboró un poema titulado **«Prohibido todo».** Tras ser recitado en clase, se creó un espacio de debate que ayudó a transformar la "*frustración en creatividad"*.

Texto del poema ***PROHIBIDO TODO***

Prohibido jugar, correr y saltar.
Prohibido hablar, y callar si te preguntan,
Prohibido reír sin chiste,
Prohibido hacer ningún chiste.
Prohibido el chicle y la piruleta
Prohibido montar en bicicleta.
Prohibido el alboroto,
¡No queremos ni un solo plato roto!

El alumnado memorizó el poema. Meses después decidió recitarlo en el pleno municipal del Ayuntamiento de Gijón ante la alcaldesa.

La pregunta clave fue *¿las ciudades se diseñan pensando en la infancia?*

El proyecto nace de un gran reto propuesto por el profesor: diseñar el primer Parque por los Derechos de la Infancia por iniciativa infantil como respuesta a la escasez de zonas de juego libre, para poder presentarlo al ayuntamiento de Gijón e intentar que se construya.

El alumnado comenzó con el diseñó del parque concebido como un espacio de convivencia accesible para todos, que permitiera el disfrute de la naturaleza, el desarrollo de la creatividad y el ejercicio de sus derechos como ciudadanos.

El gran reto para el profesor fue trasladar a la comunidad y a las instituciones la voz de la infancia.

El proyecto logró que los niños y jóvenes actuaran como ciudadanía activa. A través de la campaña de difusión del Proyecto se creó una misión de alto calado social:

Convertir a Gijón en Capital de la infancia a través de la construcción del parque*. Ese fue el lema de la campaña de recogida de firmas en Change.org para tratar de hacer realidad el proyecto.*

3. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO Y DE LAS TAREAS QUE CONTIENE.

La finalidad del servicio fue aportar a la ciudad de Gijón una propuesta infantil, inclusiva y argumentada de espacio público, al tiempo que se sensibilizaba a la comunidad sobre el derecho al juego, la accesibilidad y el derecho de la infancia a ser escuchada.

Tareas de servicio realizadas por el alumnado.

- **Detección y análisis** de necesidades relacionadas con el juego, los espacios públicos, la accesibilidad y la participación infantil. Búsqueda y fotografiado de carteles de "prohibido jugar" en la ciudad.
- **Debate y selección** colectiva de propuestas para el parque: columpios adaptados, tirolina, rocódromo, mesas de ping-pong, zonas de sombra, mariposario, muro de grafitis, huerto urbano, accesos para movilidad reducida, audio-guías, y un gran «Bosque por los Derechos de la Infancia», entre otras.
- **Elaboración** de dibujos, planos, textos, imágenes, y materiales explicativos para convertir las ideas en propuestas concretas.
- **Creación de pódcast**, vídeos y contenidos digitales incluyendo la canción "Gijón Capital de la infancia" para difundir el proyecto y buscar apoyo social e institucional.
- **Presentación pública** del proyecto en el centro el 28 de noviembre de 2025 ante representantes institucionales y sociales.
- **Preparación y entrega de un dossier técnico** al Ayuntamiento y presentación ante la Alcaldía de Gijón el 30 de enero de 2026.
- **Participación en el Consejo de Infancia** y en nuevos espacios de interlocución con responsables municipales (trimestralmente desde enero a junio 2026).
- **Colaboración con la ONCE** para incorporar criterios de diseño inclusivo y accesibilidad, a través de una charla-taller impartida por técnicos de la ONCE.
- **Búsqueda de apoyos** en centros educativos, organismos e instituciones, logrando que el Centro de Salud Roces-Montevil apoyara el Proyecto.
- **Movilización y sensibilización ciudadana** mediante *difusión pública* en redes sociales y recogida de firmas. Se lograron recoger más de 5.000 firmas al cierre del curso.

El resultado tangible no se limita al diseño de un parque. El servicio produjo una propuesta documentada, difundida y trasladada a las instituciones, generó debate e interacción con alumnado de otros centros educativos. Conversación pública sobre los derechos de la infancia y abrió canales reales de interlocución entre alumnado, ciudadanía y Ayuntamiento.

Se puede acceder al padlet del proyecto para ver todo el material (podcast, vídeos, redes sociales, fotos, prensa, etc).

Enlace PADLET PROYECTO PARQUE POR LOS DERECHOS DE LA INFANCIA

4. VINCULACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE.

El proyecto se vincula de manera prioritaria con los siguientes ODS, evitando una asociación meramente nominal:

- ODS 10. Reducción de las desigualdades: incorporación de criterios de accesibilidad e inclusión para que los espacios de juego puedan ser disfrutados por toda la ciudadanía sin importar sus distintas capacidades ni la edad.
- ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles: reflexión y propuesta sobre espacios públicos inclusivos, seguros, verdes y accesibles, con especial conexión con la participación de la ciudadanía en el diseño de la ciudad.

- ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas: participación infantil, diálogo con instituciones públicas, conocimiento de los cauces democráticos y ejercicio del derecho a ser escuchado.

- ODS 4. Educación de calidad: aprendizaje competencial conectado con una necesidad real del entorno, educación para la ciudadanía, sostenibilidad, derechos humanos y participación responsable.

La Agenda 2030 se concreta así en acciones locales: el alumnado relaciona los ODS con decisiones de diseño, accesibilidad, convivencia, sostenibilidad y participación.

5. NECESIDADES EDUCATIVAS DE LOS NIÑOS, NIÑAS y JÓVENES PARTICIPANTES.

El proyecto se inicia con un grupo de 6.º de Primaria, de 24 alumnos y pronto se contagia al resto de grupos de 6º, (54 alumnos) con ritmos, capacidades, intereses y necesidades muy diversas.

El propio alumnado va extendiendo el proyecto por el centro educativo a través de pequeñas exposiciones y visitas a otros cursos.

También se logró que otros centros de Primaria y Secundaria de Asturias conocieran el proyecto, recogieran firmas y aportaran ideas. Esta difusión se realizó a través de internet y contando con la colaboración del Consejo de Infancia de Gijón, donde el alumnado pudo debatir y difundir el Proyecto.

Se priorizaron especialmente dos necesidades educativas: fortalecer la capacidad del alumnado para expresar, argumentar y defender ideas propias de manera respetuosa; y avanzar **desde la frustración y la queja hacia la creatividad y la acción ciudadana apoyada en el pensamiento crítico, la creatividad y la participación responsable**.

El alumnado con necesidades educativas especiales participó como protagonista desarrollando todo el proyecto incluyendo funciones técnicas y de presentación pública.

La accesibilidad fue el eje vertebrador del proyecto que debía incluir en su diseño audio-guías, códigos QR, planos, uso de braille, columpios y áreas de juego adaptadas para toda la ciudadanía.

La **diversidad cultural** del alumnado enriqueció el proyecto, aportando distintas miradas sobre pertenencia y el derecho al juego. El **alumnado de nueva incorporación** jugó también un papel fundamental en el desarrollo del proyecto.

6. OBJETIVOS EDUCATIVOS Y COMPETENCIAS QUE SE TRABAJAN.

- Desarrollar pensamiento crítico: transformar la frustración en creatividad: observer, preguntar, contrastar, argumentar, escuchar diferentes ideas y aportar soluciones.
- Comprender los derechos de la infancia y ejercer formas reales de participación democrática adecuadas a su edad.
- Identificar una necesidad del entorno, analizarla desde distintas perspectivas y formular propuestas viables de mejora.
- Mejorar la competencia comunicativa oral y escrita mediante cartas, textos argumentativos, presentaciones orales, entrevistas y defensa pública de propuestas.

- Aplicar conocimientos matemáticos, espaciales y gráficos en planos, medidas, distribución de zonas, interpretación de datos y representación de propuestas.
- Desarrollar competencia digital mediante la elaboración y publicación responsable de contenidos, imágenes, vídeos, pódcast y documentación del Proyecto con supervision de adultos.
- Fortalecer creatividad, iniciativa, cooperación, autonomía, planificación y resolución de problemas.
- Desarrollar conciencia social, respeto a la diversidad, accesibilidad, sostenibilidad y compromiso con el bien común.

Las competencias directamente implicadas fueron la *comunicación lingüística; competencia matemática, científica y tecnológica; competencia digital; competencia personal, social y de aprender a aprender; competencia ciudadana; competencia emprendedora; y conciencia y expresión culturales*.

7. METODOLOGÍA y ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE.

Enfoque metodológico. El proyecto se desarrolla a través del enfoque metodológico y emocional original denominado NEGAPOSI, este método permitió avanzar hacia la transformación de una situación percibida inicialmente como negativa o frustrante (escasez de zonas de juego) y a través de la reflexión construir una acción positiva (diseñar un parque para jugar en libertad).

En este proyecto, la frustración ante las limitaciones al juego se convierte en el punto de partida de un proceso de investigación, pensamiento crítico, participación ciudadana y servicio a la comunidad.

Las actividades de aprendizaje se organizaron alrededor del servicio, promoviendo el protagonismo del alumnado y su capacidad de ser útiles a la comunidad.

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE.

a) Activación y reflexión.

- Lectura y creación en torno al poema «Prohibido todo» y diálogo sobre las limitaciones de las zonas de juego.
- Conversaciones y debates sobre frustración, normas, derecho al juego y derechos de la infancia.
- Formulación de preguntas de investigación sobre cómo debería ser un espacio público que fomente el juego libre y la creatividad.
- Observación e investigación en la ciudad: fotografiado de señales de “prohibido jugar”.

b) Investigación y pensamiento crítico.

- Análisis de necesidades de juego, convivencia, sombra, naturaleza, accesibilidad y diversidad de usos.

- Investigación sobre derechos de la infancia y participación ciudadana.
- Contraste de propuestas con agentes externos y especialistas, especialmente en materia de inclusión y accesibilidad.

c) Diseño y resolución de problemas.

- Diseño individual y cooperativo de espacios, juegos y zonas del parque.
- Elaboración de dibujos, planos y representaciones visuales, incluyendo imágenes digitales como apoyo para visualizar propuestas.
- Selección, justificación y mejora de ideas a partir del debate colectivo.

d) Comunicación.

- Redacción de cartas, emails, textos argumentativos y documentación para desarrollar el proyecto.
- Preparación de intervenciones orales y presentaciones ante compañeros, familias, medios e instituciones.
- Creación de pódcast, vídeos y contenidos para la web documental del proyecto.

e) Aprendizaje y servicio.

- Preparación de la presentación institucional del 28 de noviembre de 2025.
- Preparación del dossier y de la reunión con Alcaldía del 30 de enero de 2026.
- Participación en el Consejo de Infancia y seguimiento de la propuesta.
- Participación en el pleno del ayuntamiento de Gijón a través del Consejo de Infancia de Gijón el 21 de mayo de 2026 frente a la alcaldesa.
- Campaña de sensibilización y búsqueda de apoyos ciudadanos.

8. CALENDARIO.

Periodo	Fase	Actuaciones principales
Inicio de curso 2025-2026	Detección y activación	Frustración inicial, «Prohibido todo», diálogo, derechos de infancia, primeras preguntas y propuestas.
Otoño 2025	Investigación y diseño	Debates, investigación, dibujos, planos, propuestas de accesibilidad, materiales digitales y preparación de la presentación.
28 noviembre 2025	Primera presentación pública	Presentación en el centro ante representantes institucionales/sociales y difusión en medios.

Diciembre 2025-enero 2026	Profundización	Dossier técnico, mejora de propuestas, preparación de la interlocución municipal.
30 enero 2026	Alcaldía	Recepción municipal y entrega/presentación del dossier técnico.
Febrero-abril 2026	Participación institucional	Consejo de Infancia, colaboración con entidades y trabajo sobre inclusión/accesibilidad.
Primavera 2026	Movilización y difusión	Campaña de apoyos, web, pódcast, vídeos, prensa y extensión a la comunidad.
Mayo-junio 2026	Cierre y evaluación	Seguimiento institucional y recogida de evidencias.

9.- HITOS IMPORTANTES RECOGIDOS EN PRENSA:

NOTICIA 1:

La curiosa iniciativa del alumnado del colegio Montevil: crear en Gijón un "Parque por los Derechos de la Infancia" diseñado por niños

El proyecto, nacido en el aula y apoyado por el Ayuntamiento, plantea zonas de juego libres, un bosque escolar, mariposario y espacios inclusivo

PUBLICIDAD



ENLACE PRENSA: **INICIATIVA ESCOLAR GIJÓN I Los alumnos del Colegio Montevil proponen en Gijón un "Parque por los Derechos de la Infancia" diseñado por niños**

NOTICIA 2:

Los alumnos del colegio Montevil redoblan sus esfuerzos para conseguir un nuevo parque en Gijón: "Sería un sueño transformar la ciudad desde el aula"

Los jóvenes estudiantes acumulan ya unas 2.000 firmas de apoyo a su "Parque por los Derechos de la Infancia"

PUBLICIDAD



ENLACE PRENSA: [Los alumnos del colegio Montevil redoblan sus esfuerzos para conseguir un nuevo parque en Gijón: "Sería un sueño transformar la ciudad desde el aula"]

NOTICIA 3:

Los escolares del Montevil "negocian" con el Ayuntamiento su plan para un singular parque en Gijón

El concejal de Infraestructuras, Gilberto Villoria, se pasó por el colegio para ver las propuestas del Parque por los Derechos de la Infancia: una acción de ciudad nacida en las aulas del centro público

PUBLICIDAD
Anuncio CRITEO
Notificar este anuncio
Gestión anuncios

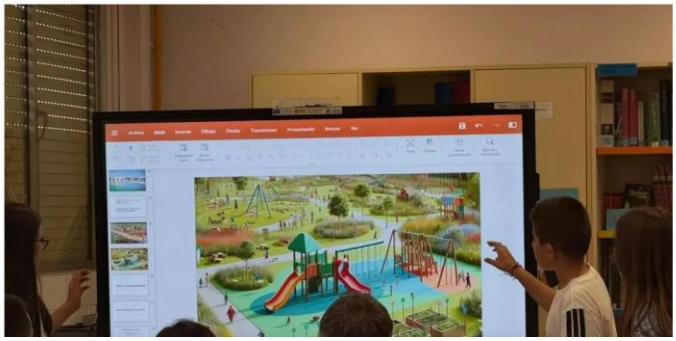

ENLACE PRENSA: [Los escolares del Montevil "negocian" con el Ayuntamiento su plan para un singular parque en Gijón]

NOTICIA ..4: ARTÍCULO DE OPINIÓN QUE RELATA EL DESARROLLO DEL PROYECTO.



Opinión

Miguel Ángel Álvarez Castañón

Actualizada 05 DIC 2025 13:35

Añádenos en Google

Un sueño educativo: un parque nacido de la voz de la infancia de Gijón

Convirtiendo frustración en creatividad

El pasado 20 de noviembre se celebró el Día Internacional de los Derechos de la Infancia. Un día que, como tantas veces, pasó casi inadvertido. Entre las prisas y la rutina... ¿nos estaremos perdiendo algo?

PUBLICIDAD

ENLACE ARTÍCULO: [Un sueño educativo: un parque nacido de la voz de la infancia de Gijón]

10.PARTICIPACIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS y JÓVENES.

El proyecto fue iniciado y protagonizado por el alumnado de 6º curso, que desarrolló de forma activa todas las fases del proyecto.

Otros grupos del centro conocieron y apoyaron la iniciativa, mientras que las familias, otros centros y la ciudadanía colaboraron en la difusión y en la campaña de sensibilización.

- Identificaron y expresaron el problema inicial.
- Propusieron, debatieron y seleccionaron los elementos del parque.
- Se organizaron para investigar, diseñar, escribir, grabar, presentar y difundir.
- Defendieron públicamente sus propuestas y respondieron a preguntas de adultos e instituciones.
- Participaron en espacios reales de ciudadanía, como el Consejo de Infancia y la interlocución con el Ayuntamiento.
- Contribuyeron a la sensibilización y búsqueda de apoyos en la comunidad, recogiendo firmas.
- Evaluaron el proceso y comprobaron que una idea nacida en el aula podía generar atención social e institucional.

La participación se adaptó a capacidades e intereses diversos. Hubo alumnado que destacó en comunicación oral, otros en dibujo y diseño, otros en tareas técnicas, digitales o de investigación. Esta distribución permitió que el proyecto no dependiera de un único tipo de competencia y facilitó una participación inclusiva.

La intervención de alumnado con necesidades educativas especiales en funciones técnicas y de presentación tuvo un valor añadido: la inclusión no fue únicamente un contenido del parque, sino una práctica dentro del propio proceso de trabajo.

11.-TRABAJO EN RED.

El proyecto fue creciendo mediante alianzas con instituciones, entidades, familias y ciudadanía. El trabajo en red permitió contrastar las propuestas infantiles, incorporar conocimientos especializados y trasladar el servicio fuera del aula.

Agente	**Contribución al proyecto**
Ayuntamiento de Gijón / Alcaldía	Escucha institucional de la propuesta, recepción del alumnado y análisis de las ideas presentadas.
Fundación Municipal de Servicios Sociales	Interlocución y apoyo a la participación infantil vinculada al proyecto.

Consejo de Infancia	Espacio de participación y presentación/contraste de propuestas.
ONCE	Aportación de criterios y sensibilización sobre diseño inclusivo y accesibilidad.
CENTRO DE SALUD ROCES-MONTEVIL	Elaboración de un decálogo en defensa del juego libre y la salud.
Familias	Apoyo, acompañamiento y extensión del proyecto a la comunidad.
Ciudadanía y agentes comunitarios	Apoyo social, difusión y participación en la recogida de firmas.
Medios de comunicación	Difusión pública del proyecto y amplificación de la voz del alumnado.

12.-CELEBRACIÓN.

En un proyecto de larga duración, la celebración se entendió no solo como un acto final, sino como el reconocimiento compartido de hitos que mostraban al alumnado que su trabajo tenía destinatarios reales. Las presentaciones públicas, la recepción institucional, la participación en el Consejo de Infancia y la respuesta de familias y ciudadanía funcionaron como momentos de reconocimiento del esfuerzo colectivo que generaron una gran motivación en todo el alumnado.

El cierre del curso permitió valorar el camino recorrido: una frustración cotidiana se había convertido en una propuesta ciudadana conocida fuera del aula, respaldada por miles de apoyos y escuchada por responsables públicos.

Al final de curso la alcaldesa de Gijón elaboró una carta de apoyo al Proyecto reconociendo su importancia (ver web del Proyecto).

13.-DIFUSIÓN.

La difusión tuvo una doble finalidad: devolver a la comunidad el trabajo realizado y ampliar el alcance de la voz infantil. Se utilizaron distintos lenguajes y canales:

- Padlet documental del proyecto, con materiales, noticias y evidencias del proceso.
- Pódcast y producciones de audio elaboradas en torno a cartas, debates y propuestas.
- Vídeos de presentación y documentación de las actuaciones.
- Presentaciones ante instituciones y agentes comunitarios.
- Información y participación de familias y comunidad educativa.
- Campaña ciudadana de apoyos y firmas: más de 5.000 firmas recogidas.
- Cobertura en prensa local y publicación de artículos de opinión relacionados con el proyecto y la participación infantil.

Entre las evidencias de difusión figuran publicaciones en La Nueva España y El Comercio durante el curso 2025-2026, así como la documentación digital del proyecto. La repercusión pública

contribuyó a que el servicio trascendiera el ámbito escolar y llegara a las instituciones.

En el enlace a la web del Proyecto se pueden consultar todas las noticias de prensa:

Enlace: PROYECTO PARQUE POR LOS DERECHOS DE LA INFANCIA

14.- RECURSOS NECESARIOS.

- Recursos humanos: 54 alumnos y alumnas; docente responsable; profesorado y personal del centro que colaboró puntualmente; familias; responsables institucionales; profesionales y entidades colaboradoras.
- Recursos materiales: material de dibujo y escritura, cartulinas, impresiones, documentación, dispositivos para grabación y reproducción audiovisual.
- Recursos digitales: ordenadores, herramientas de edición, generación y tratamiento de imágenes, grabación de audio y vídeo, Padlet/web y plataformas de publicación.
- Recursos comunitarios: espacios de presentación, reuniones institucionales, Consejo de Infancia, colaboración de ONCE, Centro de Salud y otros agentes.
- Tiempo: sesiones de aula, preparación de materiales y actuaciones de servicio, además de participación voluntaria en determinados momentos.
- Se dedicó una media de dos horas semanales por alumno/a a lo largo de todo el curso a la preparación y elaboración del Proyecto. Aproximadamente 60 h por alumno/a. Del total de tiempo de trabajo, búsqueda, investigación, ensayo, presentación, etc.. 30h por alumno/a se dedicaron a la preparación y prestación del servicio.

15.- EVALUACIÓN.

La valoración de los objetivos educativos se basó en las producciones del alumnado y en su actuación durante el proyecto. La capacidad de **argumentar y comunicar propuestas** se observó en las cartas, los debates, los pódcast y las presentaciones públicas.

El **pensamiento crítico y la resolución de problemas** se reflejaron en la revisión de las ideas iniciales tras investigar las necesidades de juego y contrastar criterios de accesibilidad con la ONCE.

La **participación ciudadana** se concretó en la preparación del dossier, su presentación al Ayuntamiento y las intervenciones en el Consejo de Infancia.

La **cooperación y la inclusión** se apreciaron en el reparto de tareas de diseño, comunicación y apoyo técnico, con roles protagonistas para todo el alumnado independientemente de su capacidad.

Estas evidencias permitieron valorar los avances en los objetivos.

Valoración del alumnado:

En los momentos de reflexión y evaluación, el alumnado valoró el proceso de convertir una preocupación cotidiana en una propuesta que pudo explicar ante otras personas e instituciones. Se recogieron sus opiniones mediante cuestionarios, diario de aula y entrevistas.

Entre los aspectos más destacados figuran la alta motivación, el valor del trabajo en equipo y la capacidad de transformar la " queja" en "acción social".

Evaluación del servicio y del impacto:

- Existencia de un dossier y una propuesta concreta de parque elaborada y presentada públicamente con planos, imágenes y descripción técnica.
- Interlocución real con Ayuntamiento, Alcaldía, Consejo de Infancia, FMSS y ONCE.
- Participación de la comunidad y obtención de más de 5.000 firmas de apoyo.
- Alcance dentro del centro y las familias, además de repercusión pública y mediática.
- Incorporación de criterios de accesibilidad e inclusión a las propuestas.
- Continuidad del diálogo institucional más allá de la primera presentación.

Se utilizaron guiones de intervención, planos, esquemas, registro de firmas (online y en papel).

Valoración de las familias:

Las familias mostraron una alta implicación en el Proyecto, confirmando también un incremento de la motivación general de sus hijos/as. También destacaron el valor integral de los aprendizajes adquiridos mediante el trabajo en equipo y la importancia de permitir al alumnado expresar sus opiniones con el fin de mejorar la ciudad y el entorno.

Esta información se recogió en entrevistas con familias y a través de cuestionarios.

Balance y continuidad:

El principal logro educativo fue comprobar que los conocimientos escolares podían ponerse al servicio de una necesidad real. El alumnado ejercitó competencias comunicativas, digitales, sociales, creativas y ciudadanas en contextos auténticos, con destinatarios reales y con resultados visibles.

En la dimensión social, el proyecto consiguió que una propuesta infantil saliera del aula, llegara a instituciones y ciudadanía y generara miles de apoyos. El impacto verificable hasta la fecha reside en la calidad de la propuesta, la sensibilización, la movilización, la interlocución institucional (incluyendo carta de apoyo al Proyecto) y la incorporación de la voz infantil al debate sobre los espacios públicos.

El proyecto puede continuar a través de esta y otras propuestas de participación ciudadana infantil, para seguir profundizando en los mecanismos reales de la democracia y la ciudadanía activa.

Propuestas de mejora y dificultades encontradas.

Al afrontar el Proyecto de aprendizaje servicio la planificación y la organización fueron fundamentales.

La motivación del alumnado fue elevada gracias al refuerzo positivo frecuente. Se reforzó cada pequeño logro con celebraciones y comunicación fluida con las familias.

Los plazos de espera en la comunicación con la administración precisaron constancia y compromiso por parte del alumnado y el profesor. La persistencia para recibir respuestas por

parte de la administración, así como la organización de cada evento institucional fueron retos complejos a superar.

A pesar de las dificultades es destacable la colaboración recibida por parte del Ayuntamiento de Gijón, que abrió sus puertas a nuestro proyecto desde el primer momento.

16.- VÍDEO.

El vídeo resume en lenguaje audiovisual el problema de partida, el protagonismo del alumnado, el aprendizaje realizado, el servicio a la comunidad, el trabajo en equipo y los principales resultados. Parte del vídeo fue grabada y editada por el propio alumnado.

URL VIDEO: **https://youtube.com/shorts/3FSn-h2WP8Q?si=S8fqwAEqO0jkq_RJ**

17.- FOTO REPRESENTATIVA.

La fotografía muestra al alumnado presentando el Proyecto ante la alcaldesa de Gijón: Dña Carmen Moriyón Entrialgo.



«De la frustración a la creatividad;
de la participación a la transformación.»